**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1399924/2020**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANGELA MARCELA HOYOS MURCIA**

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: Cédula de ciudadanía No. 29.683.035

**OBJETO DEL CONTRATO** Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural a la red Agrícola del área temática de Agricultura en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.VIGENCIA 2020.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por el SENA.

Contar con certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Realizar el seguimiento de horas reportadas en Sofía vs horas ejecutas, informando oportunamente a la coordinación académica las novedades encontradas, justificando las horas faltantes.

Registrar las Inasistencias de los aprendices en el sistema de información institucional "SOFIAPLUS".

Participar en los grupos y semilleros de investigación e innovación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica cuando sea requerido por el centro, para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, corroborando que el espacio de la ruta está al día con el listado de aprendices en formación y los RAP según la fase en que se encuentre.

Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, metodologías activas, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Elaborar fichas técnicas y apoyo en las evaluaciones técnicas en procesos contractuales cuando se requiera.

Verificar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria o titulada.

Registrar, verificar y hacer seguimiento en los plazos establecidos en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:

a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.

b) Crear las rutas y asociar los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados a la ruta.

c) Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y los juicios evaluativos del nivel de cumplimiento del aprendizaje.

d) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información teniendo en cuenta los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas con que cuenta el centro.

Entregar en las fechas en que el SENA estipule, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por la entidad, los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación titulada o complementaria mediante las siguientes actividades:

a) Proyecto formativo subido a la plataforma con su respectivo código y revisión de apoyo pedagógico, para ser publicado.

b) Entrega del acta 0. Con el cronograma de planificación del respectivo alistamiento.

a) Planeación pedagógica. (con la programación de la gira técnica, si existe la necesidad siguiendo los lineamientos de la “Guía de Orientaciones para la Realización Giras Técnicas como estrategia en el proceso formativo”

b) Guías de aprendizaje.

c) Plan de trabajo.

d) Instrumentos de evaluación.

e) Formatos y registros de seguimiento para la ejecución de acciones de formación profesional integral, entre otros

Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias y capacitaciones que el centro programa.

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Solicitar al almacén y entregar oportunamente a los aprendices los materiales de formación correspondientes al desarrollo de sus obligaciones contractuales.

Garantizar el correcto uso de los EPP por parte de los aprendices a su cargo.

Asistir y participar asertivamente en las capacitaciones, eventos de divulgación, Inducciones o reinducciones reuniones, programas de cualificación y mejoramiento permanente que el centro programe en sus procesos de mejora continua de conformidad con los horarios de formación del Centro de Biotecnología Industrial del SENA - Regional del Valle del Cauca.

Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como el informe final de gestión, informe de actividades, y procesos asignados y de los archivos y elementos su cargo, antes de finalizar el contrato.

Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros y en general, hacia todas las personas que hacen parte del CBI.

Realizar alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación de la oferta, conformación de los grupos de formación y desarrollo curricular , de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA

Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral.

Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.

Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.

Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER.

Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.

Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.

Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previo a la salida, en el marco de su objeto contractual.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.

Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.

Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.

Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.

Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER de la dirección general, para su implementación en las acciones del mismo.

Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.

Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.

Este ítem se ajusta de acuerdo a los diseños curriculares que se asignen

El contratista se compromete a evidenciar

- Proyecto formativo conjunto cuando corresponda
- Evidencia inducción a aprendices
- Guía de aprendizaje
- Bitácora del aprendiz
- Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda

Juicios evaluativos en SOFIA PLUS

Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento

- integrada en los siguientes componentes:
- Herramienta modelo de negocio CANVAS
- Estructura organizacional unidad productiva
- Estructura de costos modelo de negocio
- Análisis financiero modelo de negocio
- Así como la ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s).

Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo

- Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios)
- Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE)
- El modelo adaptado de negocios para Autoconsumo.

Opcional de acuerdo a los diseños curriculares asignados

de apoyo a la empleabilidad:

Realizar acciones de formación para la ocupación rural

Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

**GENERALES**

Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.

Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el apoyo misional de centro SER de acuerdo a los lineamientos del programa.

**LUGAR DE EJECUCIÓN: S**erá la ciudad de Palmira (Valle) y/o área de cobertura del Centro de Biotecnología Industrial.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Nueve (9) meses y dieciséis (16) días.

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 2 de Marzo de 2020

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 17 de diciembre de 2020

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Nueve (9) meses y dieciséis (16) días hasta el 17 de diciembre sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezar a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

**VALOR DEL CONTRATO:** $33.720.000 m/cte., adición de $600.000 m/cte

**SUPERVISOR:** PEDRO NEL BERMUDEZ DURANGO

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: Cédula de ciudadanía No. 16.262.136 de Palmira.

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $ 34.320.000 |
| Valor Ejecutado | $ 34.320.000 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $ 0 |
| Saldo a liberar | $ 0 |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Durante la ejecución del 2020 se orientó la formación profesional en los diferentes programas de formación del programas SER, reportando horas académicas, horas adicionales, aplicando tics y cumpliendo con el procedimientos y protocolos de Bioseguridad. A continuación, se relacionan las fichas que se ejecutaron durante la vigencia del contrato:

Se ejecutaron seis (6) programas de formación como Gestora, uno (1) en el municipio de Candelaria, uno (1) en el municipio de Guacarí corregimiento santa rosa de tapias, uno (1) en el municipio de Palmira corregimiento de Rozo, uno (1) en el municipio de Jamundí, uno (1) en el municipio de Florida, uno en el municipio de Cali corregimiento de La Leonera.

Se conformaron las siguientes Unidades Productivas:

| Municipio | Código U.P | Nombre U.P | Lugar |
|---|---|---|---|
| Candelaria | 2087048 | La Posada | Finca la posada municipio de candelaria. |
| Cali | 2163023 | El Bosque | Finca el Bosque corregimiento de La Leonera |
| Cali | 2163023 | Productos saludables del maíz Eldamife. | Municipio de Cali |
| Florida | 2163839 | Emprendedor en propagación de material vegetal. | Corregimiento El Pedregal. |

Las Unidades productivas se encuentran implementadas, de acuerdo a los lineamientos establecidos.

- Impartir formación en el municipio de Candelaria para el programa de Emprendedor en propagación de material vegetal , Ficha 2087048.
- Impartir formación en el municipio Palmira, vereda Rozo, para el programa Producción agropecuaria para la soberanía alimentaria, Ficha 2088981.
- Impartir formación en el municipio de Guacarí para el programa de Emprendedor en propagación de material vegetal , Ficha 2088968.
- Impartir formación en el municipio Jamundí, para el programa Producción agropecuaria para la soberanía alimentaria, Ficha 2161214.
- Impartir formación en el municipio de Cali, corregimiento de La Leonera para el programa de Emprendedor en propagación de material vegetal , Ficha 2163023.
- Impartir formación en el municipio de Florida, para el programa de Emprendedor en propagación de material vegetal , Ficha 2163839.

- Alistamiento y Entrega del material de apoyo por medio de las herramientas TIC; en el marco del plan de contingencia para los programas de formación impartidos durante el semestre 1 y 2.
- Elaboración de fichas técnicas correspondientes a las unidades productivas aperturadas en el semestre 1 y 2.
- Programación mensual de las fichas complementarias en el aplicativo Sofía plus durante la ejecución del contrato.
- Participación permanentemente en las jornadas de capacitación en CBI convocadas por el profesional de apoyo misional y profesionales relacionados.
- Participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de las fichas asignadas de formación complementaria.
- Identificación de unidades productivas para ser presentadas en el PITCH durante los semestres 1 y 2.
- Elaboración de la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS. Estructura organizacional unidad productiva. Estructura de costos modelo de negocio. Análisis financiero modelo de negocio de las ficha 2087048, 2163023, 2163839.
- Acompañamiento en la entrega de materiales de formación de la ficha 2087048 correspondientes al primer semestre y las fichas 2163023, 2163839 correspondientes al segundo semestre.
- Certificación en la norma de competencia laboral: 240201056 versión 1- Nivel Avanzado. Orientación formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.
- Entrega mensual de informes de ejecución contractual al respectivo supervisor de contrato.
- Participación en la presentación de lo Pitch de las UP del primer y segundo semestre.
- Se participó en las capacitaciones del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo. SG-SST.
- Se participó en el EDT protocolos de bioseguridad covid-19.
- Se cumplió con el compromiso de autocuidado para la prevención del covid-19.

- Alistamiento de la gestión documental correspondiente a los cursos de formación para ser subida en el Drive.

- Entrega de las carpetas físicas al profesional de apoyo de las unidades productivas aperturadas.










**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**SANCIONES: SI___ NO_X__**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**